



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 154

~~PRIMERA~~ LEGISLATURA ~~ORDINARIA~~ DE 1997  
 SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1997  
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:45 P.M, horas de la tarde del día cuatro(4) del mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997), Martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- |                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| AMABLE ARISTY CASTRO              | :Presidente.-     |
| VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA     | :Vicepresidetne.- |
| ENRIQUE PUJALS                    | :Secretario.-     |
| RAFAEL OCTAVIO SILVERIO           | :Secretario.-     |
| MIGUEL ANDRES BERROA REYES        |                   |
| MANUEL BELLO                      |                   |
| FLORENTINO CARVAJAL SUERO         |                   |
| JULIO DE BERAS DE LA CRUZ         |                   |
| RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA   |                   |
| BAUTISTA ROJAS GOMEZ              |                   |
| ANTONIO FELIZ PEREZ               |                   |
| DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ      |                   |
| JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA |                   |
| VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ        |                   |
| JOSE HAZIN FRAPPIER               |                   |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES           |                   |
| FULVIO ANDRES LORA PEREZ          |                   |
| MILAGROS ORTIZ BOSCH              |                   |
| PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES       |                   |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES        |                   |
| HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON  |                   |
| FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ(22P).  |                   |

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, VICENTE SANCHEZ BARET, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, JUAN AGUSTIN ZAPATA.-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.- HORA: 4:45 P.M.-  
 (La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO.291, DE FECHA 7 DE ENERO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, VENTA DE TERRENOS Y PERMUTA, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.-

MENSAJE NO.1483, DE FECHA 28 DE ENERO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE PRESTAMO NO.674 PG, SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL FONDO

OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1996, EN REFINANCIAMIENTO DE LOS ATRASOS ACUMULADOS SOBRE PRESTAMOS OTORGADOS A NUESTRA REPUBLICA POR DICHO ORGANISMO DESDE 1978 HASTA 1982, DEBIDO A LA NORMATIVA DE ESTE TIPO DE ORGANISMO SE REALIZAN OPERACIONES DE REESTRUCTURA DE CONTRATOS O ACUERDOS DE FINANCIAMIENTOS CON SUS PAISES PRESTATARIOS. DICHO CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE US\$10,013,947.55.-

MENSAJE NO. 2988, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR OSCAR CURY PANIAGUA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO. 3906 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EDUARDO LATORRE, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, REMITIENDO VARIOS EJEMPLARES DEL BOLETIN "CAMARA ALTA", INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES (NO HUBO)

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, es para someter dos Proyectos de Ley que experimieron en la Cámara de Diputados, con relación al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Municipal de Hato Mayor para declarar una Cámara de lo Civil y Comercial, con relación a las secciones Yerba Buena y las Cañitas para que sean elevada a la categoría de Distrito Municipal, pidió que sea liberado de trámite.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero reintroducir el Proyecto de Ley que crea la Carrera Judicial y quiero reintroducirla informándole al país que ha sido suscrito el Proyecto esta vez por el Presidente de la Comisión de Justicia y por nosotros como una manera de decirle al país la voluntad que tenemos de hacer realidad esta ley quiero someter además porque la justicia necesita seguir avanzando quiero reintroducir el Proyecto de Ley que crea la Administración Presupuestaria del Poder Judicial que también ha caído en el proceso parlamentario, con ambas reintroducciones esta vez satisfecha yo de haber producido la misma concertación que se produjo para hacer realidad la ley de Educación, en este caso acompañada por el Presidente de la Comisión de Justicia no tengo ninguna duda que se expresa la voluntad de este Senado; quiero reintroducir un grupo de pensiones que han experimido, a favor de: RAFAEL SANCHEZ CETERO, un gran cantante dominicano, JUAN MEDINA, sindicalista compañero de lucha de Mauricio Báez, a la Dra. Maria del Carmen Castillo de Guerrero una mujer con treinta y pico de años en la administración pública, hoy abandonada en su casa, y Rafael Antonio Sanchez Cruz, introduzco estas cinco pensiones quizás las únicas que he colocado porque creo que hacer justicia a ciudadanos eminentes es una obligación del Legislador, muchas gracias señor Presidente.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, aprovecho la ocasión para reintroducir el Proyecto de Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura que fue aprobado en el Senado y en el cual está de acuerdo la Comisión de Justicia íntegra que aunque ese Proyecto fue presentado por mi tuvo origen en su inicio, dada su urgencia solicito que sea conocido en dos lecturas consecutivas en el día de hoy, en consecuencia voy a depositar este Proyecto de Ley y creo que debe eximirme de su lectura la Presidencia del Senado ya que ha sido un Proyecto aprobado aquí conocido por todos nosotros, de igual manera quiero reintroducir los Proyectos de Ley que crea la sección de Pedro Sanchez como Distrito Municipal Provincia del Seybo, por mala suerte para la provincia de el Seybo se ha caído en la Cámara de Diputados, parece ser que la provincia del Seybo no tiene doliente en la Cámara de Diputados. EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero someter dos proyectos, uno que pienso escribir algunas notas en su oportunidad es para modificar la ley 180 del 12 de Abril de 1966

sobre el mecanismo de los arbitros municipales, es un Proyecto muy importante que ha sido enunciado por la actual administración de La Liga Municipal Dominicana y que esperamos que en los próximos días vamos a iniciar la discusión de este importante Proyecto de Ley, el otro es para reintroducir el Proyecto que deroga la ley 908 sobre el congelamiento de frecuencias de radio y televisión, en ese sentido solicito al Pleno que sea liberado de los trámites y sea aprobado en primera lectura en el día de hoy.-

SENADOR VICTOR HUGO HERNANDEZ: Señor Presidente, señores colegas, en nombre del Senador Tony Rivera y el mio propio queria hacerlo tambien conjuntamente con los Senadores colegas del P.R.D que propusieron en una primera ocasión el Proyecto de Tasa Cero para el sector agropecuario, nosotros queremos reintroducirlo en esta ocasión, quiero aprovechar la ocasión para decir que de ningún modo vamos a oponernos a cualquier medida que magne del Poder Ejecutivo que tienda a empeorar más la situación del sector agropecuario creo que conviene el restablecimiento de la tasa cero y que nosotros en la tarde de hoy reintroduzcamos el Proyecto y lo liberemos de trámite y sea inmediatamente conocido en el día de hoy.-

SENADOR TONY RIVERA TORRES: Señor Presidente, señores colegas, quiero robustecer la moción del Senador Tito en el sentido de conocer un Proyecto que se conoció en la legislatura pasada, fue conocido considerablemente, precisamente viene a ayudar al sector más necesitado de ayuda que es el sector agropecuario, me refiero al Proyecto Taza Cero. quisiera leer lo que se aprobó talvéz ni siquiera en detalle de los artículos que fueron considerados sino leerle lo que estamos sometiendo que fue aprobado por tod el Hemiciclo en la legislatura pasada, esperando que otra vez no corra la misma suerte en la Cámara de Diputados (LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LA TASA CERO. DEPOSITO POR SECRETARIA). quiero que el Senado obvие de los trámites burócraticos este Proyecto y lo aprobemos en el día de hoy.-

SENADOR DE BERAS: Es para agregar a lo dicho anteriormente que como el Proyecto de Ley Organica del Consejo Nacional de la Magistratura es de suma importancia que sea liberado de los trámites y sea conocido en dos lectura consecutivas.-

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, es para apoyar a los Senadores Tito Hernández y Tony Rivera a someter la tasa cero porque nosotros que somos del campo y somos de la frontera vemos como nuestra gente se va a beneficiar de esa ley, por otro lado pedirle al Senador Manuel Bello Presidente de la Comisión de Salud que por favor comencemos ya a trabajar y que someta el Proyecto del Código de Salud y comencemos con la vista pública y tengamos un Código de Salud como el país se lo merece.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Quiero aprovechar este turno para hacer un llamado a todos mis colegas Senadores ante un hecho evidente que ha creado ante la opinión pública nacional una situación que se observa como si el Congreso Nacional fuese un obstáculo para las labores del Estado Dominicano, lo hago porque hemos recibido las sugerencias que nos han hecho ciudadanos preocupados en el sentido del destino que han tenido importantes proyectos de leyes que de una manera u otra seria innecesario pretendr acusar ni al Senado ni a la Cámara de Diputados, hay varios Proyectos que han sido aprobados en la Cámara de Diputados y que aqui en el Senado han perimido y otro han sido aprobado por el Senado y han perimido en la Cámara de Diputados, lo que demuestra que existe alguna incongruencia en la aprobación de leyes importantes, por ello me permito solicitar que al momento de conocerse un proyecto importante, como la Ley de Salud, la Ley de Educación, al Código Monetario a que el señor Presidente del Senado forme una Comisión Bicameral, para que podamos recoger las sugerencias y las inquietudes que tienen los honorables miembros de la Cámara de Diputados y que el Presidente del Senado le remita una comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados para cuando se apodere a la Cámara de Diputados el señor Presidente de esa Cámara tenga a bien comunicarse con el Presidente del Senado para asi podamos buscar un mecanismo que permita la aprobación de estos proyectos importantes, estamos como si estuviésemos en un juego de pimpong cuando ambas Cámaras están tratando de lanzarse proyectos uno a otro, ojala que los Presidentes de ambas Cámaras puedan reunirse y que cuenten con el respaldo del bloque del Partido Reformista y entiendo que esa será la posición que asuman las diferentes bancadas.

representadas aquí en el Senado y en la Cámara de Diputados, ojalá que podamos darle al país la respuesta ante las exigencias porque realmente no necesitamos tener el auxilio de la Sociedad Civil para poder legislar, necesitamos también tener el auxilio de nosotros mismos.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, de igual modo tengo una gran preocupación con relación a las múltiples horas de trabajo a la dedicación que hemos hecho los Senadores para aprobar Proyecto para el desarrollo social-económico de la República, como es la ley de Energía, de Educación, la Ley que otorga libertad a los presos preventivos, también el Proyecto sobre el Consejo Nacional de la Magistratura, el Proyecto de Tasa Cero para el sector agropecuario y otras leyes importantes que han sido aprobada aquí en el Senado y que han perimido en la Cámara de Diputados, entiendo que con esos dos proyectos que han sido presentado esta tarde en el hemiciclo el de Ley Organica y el Proyecto de Tasa Cero deben ser colocados en la agenda del día para ser aprobado en primera lectura en esta tarde que sea declarado de urgencia como bien solicitó el Senador Julio de Beras y lo demás proyectos vamos a irlo sometiendo de la manera que fueron aprobados aquí en el Senado para enviarlo a la Cámara de Diputados a los fines de que los Diputados se avoquen a conocerlo y convertirlo en ley, soy partidario de la propuesta que hace el Senador Frank Martinez en el sentido de que los Proyectos de gran trascendencia nacional los Proyectos importantes pues se constituya una comisión mixta de la Cámara de Diputados y el Senado de la República; quiero manifestar que nos sentimos complacidos y consideramos altamente positiva la decisión que en virtud del decreto 111-97 que dictó el Presidente Leonel Fernández mediante el cual entre otras mujeres es otorgar la medalla al mérito a la Dra. Milagros Ortiz Bosch una distinguida dama que se ha destacado en el quehacer social político y ha demostrado una alta vocación de servicio en la República Dominicana que está siendo reconocida por todos los dominicanos, esta decisión del Presidente hay que considerarla positiva y que sirve de motivación a las demás mujeres y a los demás dominicanos para cada día actuar con más apego a los principios básicos.-

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, en el Senado de la República fue conocido en dos lecturas consecutivas el Proyecto de Ley que busca que todos los nacionales incluyendo a los que residen en el extranjero esten amparado por una ley que lo motive, que lo oriente en cuanto a los que son sus inversiones en otras naciones, es un proyecto conocido aquí como el Proyecto de los dominicanos residentes en el exterior quiero pedirle que sea puesto para una próxima sesión al igual que unas pensiones, Flavio Figuereo que también fue aprobado en el Senado y perimió en la Cámara de Diputados, al igual que Pedro Pablo, Salvador de la Cruz Lara, Leda Casilda Montas de sangiovanni, Efrain A. Almonte, esas pensiones perimieron en la Cámara de Diputados, pido que se libere de los trámites, de igual manera señor Presidente un compromiso de todos nosotros usted nos había pedido que fuera reintroducido el Proyecto de Ley General de Salud con la finalidad de enviarlo a una Comisión Especial, con la finalidad de que sea conocido lo antes posible por este Hemiciclo.-

SENADOR PRESIDENTE: Me preocupa la ley de la Reforma de la Empresa Pública, que quisiera que usted investigara si ha experimentado o no, le solicito señor Presidente tomar en cuenta para ver si podemos entregar esta ley porque el país la está necesitando.-

SENADOR PRESIDENTE: Cuando el Presidente la introdujo en el discurso pero no me la entregaron, de toda manera queda reintroducida ya formalmente la Ley de Reforma de la Empresa Pública, también vamos a reintroducir el Proyecto de Ley General de Energía y el Código Financiero y Monetario que fue aprobado en el Senado y se cayó en la Cámara de Diputados, la Presidencia va a pedir colocarlo en la orden del día, conocer el Código hoy en dos lecturas y los Proyectos que acaba de decir Tony Rivera y todos estos Proyectos conocerlo de urgencia en dos lecturas de urgencia, menos el de Energía, porque el Senador Eduardo Estrella solicitó que se conociera en una sola lectura porque tiene algunas observaciones que hacer, yo los voy a colocar en la orden del día todos los Proyecto que acaban de presentar los señores Senadores.-

SENADOR ROJAS GOMES: Señor Presidente, señores colegas, en hora buena creemos que con usted Senadora Milagros la mujer dominicana está muy bien representada, yo quiero con relación al Proyecto de Ley que se

refiere a la Tasa Cero solicitarle a los colegas Senadores que para que atendamos algunos llamado que ha hecho el Poder Ejecutivo que nos pongamos de acuerdo, a proposito de conocimiento de la Ley de Presupuesto se discutió bastante esto de la Tasa Cero, el Poder Ejecutivo hizo una propuesta que la concertó con los sectores agropecuarios y les sugiero a los colegas que dentro de lo posible que nosotros atendamos a esta petición que revisemos lo acordado por el sector productivo nacional y el Poder Ejecutivo para que este Proyecto llegue con el mayor concenso posible a la Cámara de Diputados o sea para que no ocurra lo que nos ocurrió estuvimos de acuerdo y al llegar a la Cámara de Diputados hubo un obstáculo por los planteamientos que se habian acordado, en vista de que hay un concenso en vista de que hay un concenso entre el sector productivo nacional y el Poder Ejecutivo vamos a solicitarle que revisemos estos acuerdos y que el desmonte de la Tasa al sector agropecuario sa haga como se acordó en el sector productivo Nacional y el Poder Ejecutivo.-

SENADOR TITO HERNANDEZ:Atendiendo la solicitud que hace el colega comparto en parte el planteamiento de él yo solo quiero recordarle que cuando el Poder Ejecutivo reintrodujo el Presupuesto una comisión de los productores agropecuarios visitó al Senado porque los acuerdos que se habían arribado en las conversaciones con el Presidente de la República no se tradujeron a los hechos, yo creo que esta discusión abriría un espacio para que real y efectivamente si es la voluntad del gobierno lo que se acordó con los productores que se aproveche esta oportunidad para abordar el caso de la Tasa Cero y que ese paso permita tambien abordar las otras medidas que en principio el gobierno ha introducido para gravar aún más al sector agropecuario, o sea yo no creo que tenga tanta prisa eso y realmente esperarí a un espacio de tiempo para que se pueda discutir con mayor profundidad lo de la Tasa Cero, quiero reiterar aquí mi critica referente al sector agropecuario, yo reconozco en el Presidente Leonel Fernández una actitud positiva hacia el sector agropecuario, seha reunido con el sector ha dado seguimiento a las preocupaciones del sector agropecuario, pero que eso no sea traducido a los hechos en los funcionarios del sector agropecuario y que por muy por lo contrario con un Presidente así era para que el sector agropecuario estuviera más encaminado de lo que está a pesar de los cortos seis meses que tiene el gobierno pero el Presidente ha demostrado voluntad, interés de que el sector agropecuario camine por donde debe caminar, estoy en la mayor disposición de que se habilite un espacio para una mayor discusión tanto de esta ley como de cualquier otra.-

SENADORA MILAGROS:Aunque aprezca extraño en este momento se ha tocado aquí en el Hemiciclo uno de los temas más importante en términos de concertación y de gobernabilidad, es cierto que el Poder Ejecutivo concertó con el sector empresarial, es cierto que hubo una concertación parcial con el sector agropecuario pero el Congreso Nacional tiene que saber concierta con él, el Congreso concertando con el Poder Ejecutivo, el Congreso concertando con los sectores productivos y sociales, entonces una concertación por fuera ayuda al entendimiento que allana camino para poder llegar a punto en comunión todos los Poderes del Estado y la Sociedad pero no es cierto que la concertación que no llega al Congreso puede ser asumida cada vez que esto suceda, entonces concertar es ponerse de acuerdo;en el tema presupuestario el Presidente concertó con los sectores productivos pero no concertó con el Congreso, concertar es ponerse de acuerdo hablar no es concertar, me agrada la propuesta del Senador Bautista Rojas pero hay que vertebrarla como es, no porque hubo una concertación con el sector agropecuario hay que vertebrarla como politica de Estado, hay que vertebrarla comunicandola de Poder a Poder y los Poderes todos trabajando tambien con los sectores de la sociedad; hago esta recomendación porque los tropezones hacenlevantar los pies y porquela gobernabilidad necesita un cuidado sistematico, necesita un desarrollo constante y hacerlacómo se tiene que hacer, la concertación politica con las leyes es Congresional porque es el Congreso el que vota y el que hace las leyes.-

SENADOR BERROA:Señor Presidente. estoy preocupado con la petición del Senador Rojas Gomez. la Tasa Cero es un asunto que se concertó en el Senado o sea es un asunto discutido y no puede detenerse es proceso por una supuesta reunión con unos supuestos productores que no se a quien representan y digo así porque mi familia tienen fincas y no estan los representantes de ellos ahí, abrir un proceso ahora mismo es enterrarla es hacer que corra el mismo destino del Presupuesto Nacional todos lo que estamos aquí hemos hecho compromiso con nuestra

provincia con lo que es la Tasa Cero; empezar una discusión de la Tasa Cero en el Senado de la República es rebajar la calidad del Senado de la República a un simple grupo de personas que cambian de idea todos los días. nosotros emitimos un juicio donde estuvo todo el mundo y esto no puede cambiarse porque hay una reunión entre dos personas que la respetamos pero que no ve en que nos atañe a nosotros porque si el Presidente de la República tenía objeciones tenía que hacerla llegar aquí quiero pedirle que sea incluido en la Orden del Día el Proyecto de la Tasa Cero y que sea declarado de urgencia -

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente señores colegas me ha extrañado sobre manera que después de dos meses de discusiones de juicio sobre todo los calibres de un llevado y trido Presupuesto de la Nación al abrirse la legislatura ordinaria de 1997 el Senado de la República haga mutis sobre este tema como si sintiera que con el silencio están ocultando algunas de las acusaciones que tenían hechas, pienso que no es noble ese tipo de actitud porque favorecen aquellas voces tremendista que andan buscando culpables en el país cuando las cosas no salen como la han diseñado, lo lamentable es que el Presidente Leonel su primer año completo quiera realizarlo sin Presupuesto para el país, quiero recordarle al país que ese Presupuesto vino aquí en Diciembre día 22 fuera de los límites establecidos por la Constitución de la República y además quiero insistir en que el Senado trabajó afanosamente para que esa pieza se oficializara y logró con la vista pública aprobarlo enmendarlo con los juicios que entendió correcto; si por circunstancia ajena al Senado los Diputados no pudieron conocer este proyecto no hay ninguna razón para que los Senadores sientan que fueron apabullados nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad enmendamos la segunda pieza que se nos dió ahora hay un debate de tipo jurídico en el país se quiere decir que el Presupuesto pasó dos legislatura porque el Presidente lo entregó pero no recuerdan que él lo entregó el 22 de Diciembre y que después de entregar esa pieza lo retiró y presentó un nuevo Proyecto por un nuevo monto lo que significa que fueron dos piezas diferentes en tiempo diferente y legislatura diferente pero como tenemos un conjunto de vaca sagrada haciendo jurisprudencia a su antojo en el país hay un quorum afirmando entorpecedoramente que esta pieza perimió pero hay otra razón la Constitución de la República establece procedimientos para las leyes y el Presupuesto del 97 es una ley no es otra cosa y cualquier Senador o Diputado en ambas Cámara puede tomar esta pieza y reintroducirla no hay ningún mandato en la Constitución que lo prohíba que al Presidente no le interese que se sienta muy cómodo trabajar sin Presupuesto para el 1997 es su derecho que no lo quiera reintroducir también es su derecho pero no se puede decir que no es reintroducible el Presupuesto en una u otra Cámara. quiero unirme al juicio del Senador Berroa que no lo está haciendo para molestar al colega Bauta lo que lo está es insistiendo en que ya hubo concertación en el Senado que se aprobó esta ley y que la concertación a la que se refiere el Senador Bauta es posterior a la aprobación de esta ley con un grupo de empresario y esos empresarios vinieron aquí a decir que la junta nacional el pleno nacional de la junta agropecuaria se había opuesto a la concertación de uno y medio por ciento en la tasa para los productos del campo; lo aconsejable si el Senador Rojas Gomez quiere hacer alguna propuesta es que la haga al introducir el tema pero no llame a sujetarnos considerar la ley a lo que pactó el gobierno con los empresarios.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente señores colegas la agricultura y la agropecuaria ha sido considerada como la espina dorsal del desarrollo agrícola de los pueblos. en consecuencia el Proyecto de Ley de la Tasa Cero que han pedido lo que me han precedido en el uso de la palabra que sea conocido de urgencia en el día de hoy es de suma importancia y quiero decir aquí lo que sucedió en la reunión de la Confederación Interamericana de ganaderos y agricultores celebrada del 16 al 19 en la ciudad de Houston en los Estados Unidos los productores mexicanos llevaron como novedad al seno de la asamblea que el Presidente de México ha beneficiado a los productores mexicanos con un subsidio del 50% de todo lo que favorezca la producción agropecuaria en México entonces nosotros estamos todavía muy atrasados y si la nación dominicana quiere que haya producción agropecuaria tiene que haber un incentivo para que los productores vuelvan de nuevo al campo a trabajar--

SENADOR TITO HERNANDEZ: Señor Presidente señores Senadores. estoy de acuerdo con relación al planteamiento en el espíritu no en la forma con los que los colegas señalan. no estoy de acuerdo que se apruebe en dos lecturas porque esos mismos empresarios que concertaron con el

gobierno. ellos vinieron aquí a quejarse pero vinieron escondidos no se lo dijeron al país. entonces quedamos nosotros como que estamos con una actitud contentataria frente al gobierno de manera alegre y no es así y por otro lado yo creo que lo que importa son los resultados no tiene sentido volver aprobar Tasa Cero en el Senado para que los Diputados vuelvan otra vez y no la discutan porque tengan diferencias en el Proyecto que se aprobó aquí hay áreas que debieron ser tomadas en cuenta. lo que el Senador Tony Rivera y yo proponemos es que se apruebe en primera lectura el Proyecto de Tasa Cero y que de ahí nosotros seguiremos discutiendo el Proyecto.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente. señores colegas. yo entiendo que como ese es un Proyecto discutido con todos los sectores. estoy de acuerdo que se conozca en primera lectura tal como está y que en el día de mañana una comisión pueda verificar el listado que fueron acordado con el Presidente de la República y que si algunos no estan en este listado pues que sean incluidos y así en el día de mañana que sea conocido este proyecto en segunda lectura -

SENADOR BERROA: Es para retirar mi propuesta original y sumarme a la del Senador Virgilio que se conozca hoy en primera lectura -

SENADOR HELVIO: Creo que la opinión de Virgilio es muy importante.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Es para anunciar a nombre del bloque Reformista nuestro respaldo a la Tasa Cero en primera lectura porque es una forma de darle la oportunidad a los sectores que puedan venir aquí al Senado a opinar.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Frank Martinez con relación. los artículos primeros de los ayuntamientos. se envía a una Comisión Especial integrada por: MIGUEL BERROA MILAGROS ORTIZ BSCH. VIRGILIO CASTILLO PEÑA. BAUTISA ROJAS EDUARDO ESTRELLA VIRELLA. OCTAVIO SILVERIO. HERMINIO PICHARDO JULIO DE BERAS FLORENTINO CARVAJAL.-

PRESIDENTE: Los Proyectos que somete la Senadora Milagros sobre la reintroducción de la Ley de Carrera Judicial y las pensiones a la Comisión de Justicia.-

SENADOR PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República sobre la designación de señor Oscar Cury Paniagua como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana ante el gobierno de la República de Corea. a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete la Senadora Milagros Ortiz en relación al Presupuesto del Poder Judicial. se envía a una Comisión de los voceros. que participe el Presidente de la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República con relación a varios contratos. a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República con relación a varios contratos de venta de terrenos y apartamentos. a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Presidente del Senado sobre dos pensiones para conocerla en el día de hoy.-

PRESIDENTE: Otros Proyectos que somete el Senador Virgilio sobre pensiones. para conocerla en el día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Virgilio sobre los nacionales dominicanos que residen en el extranjero. se envía a la Comisión de relaciones Exteriores con fecha fija para mañana.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Virgilio sobre otra pensión. incluida para conocerla hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Reforma de Empresa Pública con fecha fija para el próximo miércoles y se formará una Comisión Especial presidida por el Senador Enrique Pujals Estrella Virella. Julio de Beras de la Cruz. Virgilio Castillo. Bautista Rojas. Darío Gomez Helvio Rodriguez. Gonzalez Espinosa. Miguel Berroa Milagros Ortiz Bosch y Frank Martinez.-

PRESIDENTE: El Código Monetario y Financiero para colocarlo en la orden del día de hoy.-

PRESIDENTE: La Ley de Energía para colocarlo en la orden del día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto de la Tasa Cero para colocarla en la orden del día de hoy.-

PRESIDENTE: El artículo 1ero que deroga la ley 908 para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete la Senadora Milagros Ortiz sobre varias pensiones que perimieron también para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que eleva de categoría con el nombre de Anamá del Municipio del Seybo para conocerlo en el día hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Berroa con relación a los Juzgados de Primera Instancia del Distrito de Hato Mayor para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que eleva de categoría la sección de Yerba Buena para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto que crea la sección de Pedro Sanchez del Municipio del Seybo para conocerlo en el día hoy.-

PRESIDENTE: El Proyecto de la conformación de la Ley Orgánica para conocerlo en el día de hoy de urgencia.-

PRESIDENTE: La pensión que somete el Presidente del Senado para el día de hoy también.-

PRESIDENTE: La comunicación del señor Eduardo Iatorre tomar nota.-

PRESIDENTE: La Ley de salud se nombrará una Comisión Especial que preside el Dr. Manuel Bello la presidencia tiene interés de que se traiga a la mayor brevedad posible esta ley. el Senador Bello anunciará mañana cuando vamos a celebrar vista pública queda integrada por el Senador Manuel Bello y todos los Senadores médicos Hazin Frappier Bautista Rojas Cosme Taveras Díaz Filpo Dagoberto Virgilio Castillo Helvio Grullón Darío Gomez Carvajal Suero

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

(El Senador Secretario dió lectura--)

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente. señores colegas que diga si es un solar y que cantidad de terreno y en que consiste y el valor porque así yo no estoy oyendo gran cosa.

A CONTINUACION SE DETALLA LA LECTURA DE DICHO CONTRATOS:

Contrato en favor de ANA ESTHER DE VILLAR DE PONS. por venta de 429.03 metros cuadrados de terrenos dentro de la parcela No.175'B'3'A'Parte. del D.C.No.6.del D.Nm ubicado en el Ens.Las Américas. de esta ciudad por valor de RD\$21.451.50. suscrito el 18/12/87. llegado en la comunicación del Poder Ejecutivo No.17559 del 23/10/95. recibido en el Senado el 6/12/95 y leído en la sesión del 13/12/95.-

Contrato a nombre de FIDEL ANIBAL NUÑEZ CASTILLO por venta de 1.391.24 metros cuadrados de terreno dentro del solar NO.12. porción P. del D.C.No.1.del D.N. y sus mejoras consistente en una casa de blocks y concreto marcada con el 153. de la Av.27 de Febrero Esq.José Matí. de esta ciudad valorado en RD\$244.925.40. suscrito el 13/6/85. llegado al Senado 29/3/94. recibido el 7/4/94 y leído en sesión del 11/7/94.-

Contrato entre el Consejo Estatal del Azúcar y JOSE OSCAR SABA CRUZ. por venta de 30.38 tareas nacionales de terreno dentro de la parcela No.10-pte. del D.C. No31 del D.N. sección Hato Nuevo. valorado en RD\$30.380.00(a razón de \$1.000.00 la tarea) suscrito el 15/4/91. enviado por el Poder Ejecutivo en oficio NO.18563.del 4/7/91. recibido el 8/7/91.-

Contrato de venta de terreno entre el Consejo Estatal del Azúcar y ENNY ALTAGRACIA SANCHEZ DE SANTOS cediendo 15 tareas nacionales

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 4 de Marzo de 1997 PAGINA 9

dentro de la parcela No.95 del D.C. No.31 del D.N. sección Caballona lugar Potrero Baría por valor de RD\$22 500.00 (a razón de \$1 500.00 la tarea) suscrito el 25/2/91 enviado por el Poder Ejecutivo en Oficio No11333 del 25/4/91 recibido en el Senado 29/4/91 y leído en sesión del 2-5-91

Contrato en beneficio de la señora ALTAGRACIA MILAGROS TEJEDA con la venta de 810 00 metros cuadrados de terreno dentro de la Parcela No.17-Prov pte del D.C. NO.4 del D.N ubicado en la Urb Jardines del Nort de esta ciudad evaluada en RD\$28 350.00 suscrito el 30-1-86 llegado en la comunicación NO.368 del 5-12-96 de la Cámara de Diputados donde fue aprobado el 13-11-96

Contrato cediendo en venta a los señores DR. ALEJANDRO I RODRIGUEZ ABREU Y ROSARIO SOSA una porción de terreno de 1 530 20 M2 dentro de la parcela no.110-Ref- 780-Parte del D C NO.4 del D.N ubicada en el sector Los Rios de esta ciudad por valor de RD\$100.355.50 suscrito el 26-10-95. Se hace constar que esta venta fue un traspaso efectuado por la señora ZOILA TAVAREZ mediante Acto de Venta de fecha 26 de diciembre de 1987 debidamente legalizado por el Dr. Juan Pedro González B. Abogado-Notario Público de acuerdo al Contrato a su nombre adjunto. Llegado en comunicación del Poder Ejecutivo NO.5583 del 12 de abril de 1996 recibido en la Presidencia del Senado el 12-4-96 y por correspondencia y Archivo el 22-4-96 y leído en la sesión del 21-8-96.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Yo estoy dispuesta a votar por los contratos 1, 2, 5 y 6 pero no por el 3 ni el 4 porque en ese sector que es Hato Nuevo y Caballona han habido muchos problemas en el campo en el CEA con problema de tierras invadidas, yo preferiría que hiciera una consulta a la Dirección de Reforma Agraria del C-E A antes de votar por esos dos contratos no tengo duda de que esos contratos no esten en esa área pero si estuvieran en esa área mal haríamos nosotros de votar para legalizar esos dos contratos que podrían estar siendo discutido en una área muy poco ética del país así que le pido al Senado dejar estos dos contratos pendientes -

SENADOR FULVIO LORA: Esos contratos debemos dejarlo todos para evaluarlo atendiendo lo que dice la Senadora Milagros;

PRESIDENTE: Este informe fue elaborado en fecha 1-11-97 -

SENADOR VIRGILIO: Yo estoy seguro que el Senador Fulvio Lora ha hecho su trabajo porque la verdad es que tiene un cúmulo de expediente que la Dra. Milagros Ortiz haga su investigación vamos a conocer lo demás y que se queden eso dos pendiente.-

SENADOR CARVAJAL SUERO: señor Presidente, señores colegas, nosotros entendemos como un asunto entendible que la Senadora pida que se le de la oportunidad de conocer la situación de esos términos nos parece que nada debe ser contrario a ese justo reclamo pero tampoco nos parece bien que se venga a desglosar un expediente que envuelve unas series de casos para conocer determinado caso y dejar los otros pendientes por cuanto eso sería un cuestionamiento a un caso particular que no es la intención del Senado de la República nos parece que sería lo más correcto si el Senado tuviera que dar la oportunidad a la Senadora de que investigue la venta correcta o no de esos terrenos lo que debe hacer es otorgarle la oportunidad tal vez designado una pequeña comisión para que haga la investigación de lugar y entonces se conoce el expediente todo pero no sería correcto que el Senado se ponga aquí a desglosar como si estuviera condenando ese ya caso sin tenerlo sin tenerlo debidamente determinado, por lo tanto sugiero que si se debe atender la petición de la Senadora Milagros Ortiz debe ser a todo el expediente.-

SENADORA MILAGROS: El Senador ha dicho que se vería como un' deglose selectivo señores no es mi intención, un terreno en la 27 de Febrero que en el año 1985 se vendió cerca de los cientos cincuenta mil pesos, simplemente la prensa ha dicho que en Caballona en Hato Nuevo ha habido problema yo quiero que me den 24 horas para estar segura que en esos dos casos no ha habido ningún tipo de problema, el rumor público habló de esos dos sitios, pero lo demás sitios son ventas adecuadas, mi petición son 24 horas sobre esos dos casos, para estar segura que la venta no es de los terrenos que se dice que estan siendo invadidos, es para proteger el derecho de propiedad del Estado, muchas gracias.-

PRESIDENTE: Queda sobre la mesa el primer punto -

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DE LA URBANIZACION ARCA DE NOE UBICADA EN LA SECCION DE NAJAYO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL RECIBIDOS EN 31 DE OCTUBRE DE 1996. MEDIANTE OFICIO NO. 4673 DE FECHA 30-10-96 LEIDO EN SESION DE FECHA 12/11/96.

SE DETALLAN A CONTINUACION LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

DRA. YOCASTA PEREZ DE LINARES venta de una porción con área de 6 593.53 metros cuadrados en el Lote No. 3 Manzana B valorada en RD\$362 644.15 -

DR. RAMON ANTONIO TEJEDA TAVAREZ una porción de 2 252.38 M2 el Lote NO. 1 Manzana B valorada en RD\$123 880.90 -

GLADYS HERNANDEZ una porción de terreno de 1 715.06 M2 en el Lote No. 45 Manzana B valorada en RD\$94.328.30 -

IVELISSE PANIAGUA DE PIÑA una porción con superficie de 2 816.13 M2 en el Lote 6y7 Manzana B valorada en RD\$154 887.17 -

CARMEN MARGARITA ROJAS DE MIÑOSO una porción de 1 618.11 M2 Lote No. 53 Manzana B por valor de RD\$88.996.05.

MAYBETH GARCIA TERRERO venta de una porción con área de 1 332.37 M2 valorado en RD\$72 730.35

LUIS MARIA ROJAS N. una porción con superficie de 1 183.24 M2 de terreno valorado en RD\$65.078.20 -

JOSE AMADO BENCOSME un área de 1 358.16 M2 de terreno en Lote 18 Manaza K por valor de RD\$74.698.80 -

HECTOR GARCIA T una porción con área de 1 417.89 M2 Manzana M valorada en RD\$77 983.95

ELIZABETH GARCIA T una porción con área de 1 354.83 M2 valorada en rd474 515.65 -

ANGEL LANTIGUA un área de 3 101.80 M2 valorada en RD\$170 599.00.

ING. GABRIEL NINA BRITO una porción con área de 1 246.60 M2 valorado en RD\$68.563.00

SARAH OFELIA LANGUASCO CHANG una porción de 1856.71 M2 de terreno valorado en RD\$102.119.05 -

LIC PEDRO REYNOSO JIMENEZ una porción de 1 744.10 M2 de terreno en Lote No. 20 manzana B valorado en RD\$95.925.50 -

ESMIRNA ALTAGRACIA VDA. TEJADA una porción de 1 633.38 M2 Lote No. 31 Manzana B por valor de RD\$89.835.90 -

MANUEL A. JIMENEZ una porción de 1 838.27 M2 Lote No. 44 Manzana B por valor de RD\$101.104.85 -

JOAQUIN A. TERRERO una porción de 1 958.02 M2 Lote NO. 21 Manzana F por valor de RD\$107.691.10 -

PEDRO PABLO BARCACER TEJADA una porción con área de 1 416.84 M2 Lote NO. 19 Manzana K valor de RD\$77 926.20 -

ING. NADIA E. RIVAS SANTANA un área de terreno en Lote No. 2 Manzana B por valor de RD\$ (1.1é.%)

ING. JOSE ROMAN GARCIA porción con área de 1 687.65 M2 valor de RD\$92.820.75 lote No. 7 Manzana K -

ING. HECTOR EMILIO PEREZ MEDINA una porción de 1 848.99 M2 en lote No. 6 manzana K valorado en RD\$101.694.45 -

ING. DEMETRIO BELLO LORENZO un área de 1.817 M2 Lote No. 5 manzana k valorado en RD\$98.970.20 -

MARIA ATENEDORA PEREZ RIVAS una porción de 2 515.37 M2 Lotes Nos. 17 y 18 manzana G valorada en RD\$138.345.35 -

THELMA TERRERO DE GARCIA un área de 1.238.76 M2 Lote No. 18 manzana M por valor de RD\$68.131.80 -

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 4 de Marzo de 1997 PAGINA 11

JOSE MARIA CAMINERO GUIRADO una porción de terreno de 1 281.38 M2  
Lote No.23 manzana M. por valor de RD\$70.475.40 -

HECTOR A. GARCIA TERRERO un área de 1 372 66 M2 Lote No.20 Manzana  
M. valorado por RD\$75.496 30.-

HECTOR AMBRIORIX GARCIA TERRERO una porción de 1 314.02 M2 Lote  
No.13 manzana M. valorado den RD\$72.271 10.-

JUAN E. CANO DE LA MOTA un área de 2 065.92 M2 lote No 6 manzana  
I. valorado en RD\$113 625.60.-

AURELIO LOPEZ LAJARA una porción de 2 196 31 M2 por valor de  
RD\$120.797 05 lote No.18. manzana B.-

HECTOR SALVADOR DURAN POLANCO Y/O MARGARITA M LIRANZO UREÑA una  
porción de 1 596.M2. por valor de RD\$87 789.90 lote NO.32 manzana  
B.-

YOLANDA VALDEZ DEL CASTILLO una porción con área de 1 160.81 M2.  
Lote No.38 manzana B valorada en RD\$63 844.55

JACQUELINE RODRIGUEZ CARRASCO una porción de 1 629 71 M2 Lote No 3  
manzana G valorada en RD\$89.634.05.-

ING. JESUS MARIA PANIAGUA una porción de 1 551 83 M2 lote No.4  
manzana G. valorada en RD\$85 350.65.-

RAFAEL E MARTINEZ LOPEZ. una porción de 1 298 27 M2 Loté No 42  
manzana B por valor de RD\$71.404.85.-

JUAN RAMIREZ un área de 1.615.67 M2 Lote No.22 manzana K valorado  
en RD\$129.253.35.-

AYDE GARCIA. una porción de 1.274.64 Lote No.12 Manzana G. por valor  
de RD\$70.105.20.-

BILMARYS ANGELITA MARTINEZ una porción de 1 032.27 M2 lote  
No.36 manzana B valorado en RD\$56.77485.-

ROSA Y. DE LOS SANTOS SANTANA una porción de 1 539 08 M2 Lote  
No.41 manzana B valorado en RD\$84.694.40.-

ELISA FIGUEROA una porción de 4.066 M2 lote Nos 10y11 manzana B por  
valor de RD\$223 641.55.-

CARMEN ADELINA GOMEZ. una porción de 1.821.90 M2 lote No.20m manzana  
F. por valor de RD\$100.204.50.-

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ un área de 1.953.81 M2. Lote No.16 manzana  
F. valorado en RD\$107.459.55.-

AGUSTIN M. TIBURCIO. una porción de 9.454.78 M2. lote No.1 manzana G.  
valor de RD\$520.012.90.-

LARISA CARBONELL J. una porción de 1.917.89 M2. lote No.19 manzana  
E. por valor de RD\$105.483.95.-

FLOR ANGELICA PEREZ. una porción de 1.719.47 M2. Lote No.13 manzana  
E. por valor de RD\$94.570.85.-

MANUEL E. MERCEDES RODRIGUEZ. un área de 1.801.92 M2. Lote No.12.  
Manzana F. por valor de RD\$99.105.60

MANUEL DE JS. PEREZ SANCHEZ una porción de 1 176 89 M2 lote No 15  
manzana G. valorada en RD\$64.728 95.-

MANUEL DE LOS SANTOS J una porción de 1 400 55 M2 valorado en  
RD\$77 030.25 -

JOSE B. TAVERAS GUZMAN una porción de 1 356.71 M2 valorado en  
RD\$74 619.05.-

CRISTINO AMBRIORIX MARICHAL M. una porción con área de 1 153.65 M2.  
lote no.16 manzana G. por valor de RD\$63.450.75 -

JESUS. M. HERNANDEZ CRUEL. una porción de 2 014 75 m2 valorado en  
RD\$110.811 25 manzana A. lote No.2 -

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 4 de marzo de 1997 PAGINA 12

RAFAEL E. POLANCO BERROCAL una porción de 1.448.71 M2 valorado en RD\$79.679.05 lote No.29 Manzana B.-

VIRGINIA MARTINEZ una porción de 1 020 20M2 lote 37 manzana B valorado en RD\$56 111 00 -

ALTAGRACIA M.FANJUL FELIZ una porción de 1 611 65 manzana G lote No.9 valorado en RD\$88 640.75.-

DOMINGA ACEVEDO una porción de 1.164.12 M2. lote No.9 manzana L por valor de RD\$64 026 60.-

PRESIDENTE:A discusión (H.S.)

PRESIDENTE:A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos que acaban de ser leídos por favor de levantar su mano derecha -

(17 VOTOS APROBADOS)(20P).-

TERCER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA.-

CONTRATO a favor de la compañía comercial INTERCARIBE S.A debidamente representada por su Presidente JULIO SILVESTRE DIAZ por venta de 17 19 tareas a 10 810 M2. terreno ubicado en la Sección La Grúa parcela No.115-Ref-Pte. del D.C. No.6 del D.N por un valor de RD\$54.050.00 a razón de \$5 00 el metro

CONTRATO vendido a la compañía COCO RESORT C POR A. representado por su Presidente VIRINO DE PEÑA BAUTISTA una porción de 7 850.14 M2. terreno dentro del ámbito de los solares Nos 25 26 30 y 31 del D.C No.1. manzana 51. Provincia de Samaná valorado en RD\$235.504.20 RD\$30.00 el metros cuadrados.-

CONTRATO favoreciendo a NIMIO ISABEL ARAUJO por venta de una porción de 5 066.84 M2 dentro de la Parcela No.17-A-Pte DEL D.C. No.2 del Municipio de San Cristobal. ubicado en el Sector Pueblo Nuevo. por valor de RD\$126.671.00. a \$25.00 el metros cuadrados.-

CONTRATO en beneficio de FELIX ANTONIO ABREU por venta de una porción de 8.86 tareas de terreno. dentro de la Parcela No.3-Pte. del D.C..No.2. ubicada enel Municipio de Constanza. Provincia de la Vega. por valor de RD\$28.352.00 a \$3.220.00 la tarea -

CONTRATO en favaor de ROGELIO DE JESUS LOVERAS ESPINAL. vendiendo una porción de 5.050 M2. dentro del ámbito de la parcela No.118-Pte. del D.C.. No.4. del D.N.. ubicado en Villas Agrícolas de esta ciudad. por la suma de RD\$454.500.00 a razón de \$90.00 el metro.-

PRESIDENTE:A discusión ( H.S.)

PRESIDENTE:AA votación. los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

16 VOTOS APROBADOS).-

CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS Y TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES -

(El Senador Secretario dió lectura -

MARIA ZENAIDA RIVERA L.. Una porción de terreno con área de 66.1.10 metros cuadrados dentro de la parcela NO.110-Ref. 780-pte. del D.C. NO.4 del D.N.. ubicada en la Av.el Cacique(LOs Rios)por la suma de RD\$23.138.50.-

DR. MAXIMO OVIEDO BELTRE una porción de terreno con área de 680.00 M2 dentro de la parcela NO.110-Ref-pte. del D.C. No.4 del D.N. ubicada en la Av /Los Caciques LOs Rios). por la suma de RD\$23.800.00.-

TIRSO VRIOSO una porción de terreno con área de 696.39 metros cuadrados. parcela NO.110-Ref.780-pte. del D.C. NO.4. del D.N.ubicado en la Av.Los Caciques(Los Rios)por la suma de RD\$24.373.65.-

ALTAGRACIA BALBUENA DE ARENA. una porción de terreno con área de 153.00 M2. solar No.11 manzana No562 del D.C. No.1 ubicada en la calle Federico Velázquez. de esta ciudad. por la suma RD\$20.177.40.-

DEMETRIO GARCIA GOMEZ. una porción de terreno con área de 655.51 M2. parcela No.110-Ref-780-pte. del D.C. No.4 del D.N. ubicada en la Av. El Cacique(Los Rios)por la suma de RD\$22.930.25.-

LIZARDO ERNALDO CACCAVELLI. El apartamento marcado con el No.1. del edificio NO.3 ubicado en la Av. Malecón de la ciudad de Samaná R.D. por la suma RD\$31.061.06.-

SANTIAGO MARDONADO.EL apartamento NO.3 del edificio No.3. del Proyecto Samaná. de la ciudad de Samaná R.D. por la suma DR\$27.813.65.-

ADIM MIGUEL BEZI NICASIO. El apartamento marcado con el No.2. edificio No.3. ubicado en la Av. Malecón de la ciudad de Samaná R.D por la suma de RD\$27.812.64.-

TOMAS CORREA. una porción de terreno con área de 575.00M2. parcela No.17-Prov-pte.del D.C. NO.4.del D.N. ubicado en la calle Jardines Encantados. Los Jardines del Norte. por la suma de RD\$20.125.00.-

JUAN JOSE RAMIREZ BELTRE.área de 621.00M2. dentro de la Parcela No.11-Ref-780 pte. del D.C. NO.4 del D.N. ubicada en la Av. Los Próceres(Los Rios)por la suma de RD\$RD\$21.735.00.-

RAFAEL A. COPPLIN GONZALEZ. EL apartamento No.2 del edificio No.3. ubicado en la Av. Malecón de la ciudad de Samaná R.D. por la suma de RD\$20.503.47.-

WILFREDO ANTONIO RIVERA. una porción de terreno con área de 621.00M2. parcela No.110-Ref-780-Pte. del D.C. No.4. del D.N. ubicado en la Av. Los Próceres(Los Rios). por la suma de RD\$21.735.00-

RAMON ALCIDES MATEO CALCAÑO.EL apartamento comercial marcado con el NO.2. y la vivienda con elNo.2. ubicadas en el lado Oeste del edificio NO.2. (Iera Planta y segunda planta. respectivamente).de la calle Santa Bárbara. de la ciudad de Samaná R.D por la suma de RD\$51.564.53.-

EMILIO MICHEL. una porción de terreno con área de 973.30M2. parcela No.145-pte. del D.C No.2. del D.N. ubicada en la Av. George Washuistong. barrio 30 de mayo. por la suma de RD\$53.531.50.-

LUMEN ADAMS JESURUM. El apartamento comercial marcado con el NO.2. primera planta y el apartamento para vivienda NO.1. del edificio No.2. ubicado en la Av. Malecón de la ciudad de Samaná R.D. por la suma de RD\$51.564.38.-

LUIS FELIPE GUERRERO R. una porción de terreno con área de 582.05metros cuadrados. dentro de la parcela No.120-B.Pte. del D.C. No2. del D.N. ubicada en la calle Proyecto. Aromas del Mar. por la suma de RD\$29.102.50.-

PEDRO SERGIO DURAN. una porción de terreno con área de 774.60 M2. Parcela No.10-Pte. del D.C. NO.3. del D.N. ubicada en la calle Cub Scout. La Yuca. por la suma de RD\$58.095.00.-

LUIS GOMEZ BRISON una porción de terreno con área de 843.75 M2. parcela No.38-Pte. del D.C. No.4. del D.N. ubicada en el sector Arroyo Hondo. por la suma de RD\$25.31.50.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:Quiero llamar la atención sobre el contrato a DEMETRIO GARCIA GOMEZ. hace un mes el Senador Darío Gomez y yo fuimos a ver un pequeño solar de 660 metros y nos pidieron un millón cien mil pesos llegaron al Senado el 8 de Octubre de 1996. estoy poniendo el caso por la diferencia de dinero que hay en las que nos pidieron al Senador Darío y a mi. por eso me llama la atención igual que el que está a nombre de EMILIO MICHEL.-

PRESIDENTE:Si ustedes tienen alguna objeción lo dejamos tal como dijo doña Milagros este informe llegó al Senado el 17/10/96. viene de la Cámara de Diputados si tiene alguna objeción lo dejamos sobre la mesa -

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Me llama la atención también el contrato a nombre de EMILIO MICHEL ubicado en la George Washington por la suma de RD\$53 531 50 lo que estoy es llamando la atención sobre esos contratos -

SENADOR FULVIO: Esos contratos que se están conociendo hay que ser justo esos son contratos que tiene 15 y 20 años, eran terrenos valdíos por descuido de la misma legislatura que aquí se presentan entonces no vamos a estar pensando en que estamos vendiendo un solar en treintita mil pesos que debiera costar doscientos mil pesos vamos a darle salida a estos contratos vamos a ubicarnos en aquellos años -

SENADOR CARVAJAL: No es culpa de que el Congreso Nacional se avoque tardíamente a conocer esa compra que regularmente hace el Estado hay que reconocer la buena intención del comprador que tuvo esa venta y se ha preocupado por legalizar la situación ahora bien que lleque aquí tarde no es culpa suya es culpa del vendedor quiero decir que hace doce años atrás Los Ríos era un lugar desconocido viene a cobrar vigencia cuando allí se levanta una urbanización también en el caso del señor Michel sabía Dios desde cuando data este contrato en el momento que se palpara el mismo ese terreno el metro fue valorado en cincuenta y cinco pesos el metro que culpa tiene el Senado de estar apoderado en estos momentos de la discusión de eso creo que el rol del Senado debe ser examinar lo que se le envía aquí ponderarlo y decidir hay que situarse en el tiempo al momento de dar aquí una aprobación no estamos nosotros aquí en este momento estableciendo el precio de un terreno de manera que creo que es probable que en esos solares se hayan hecho inversiones cuantiosas y que lo que busque sea los propietarios de regularizar legalizar su situación. le pido a nuestros colegas que conozcamos esto y ojalá que el próximo Congreso no tenga que verse frente a situaciones como esta que son enojosas para los compradores pero también para el Congreso porque se pudiera pensar que nosotros aquí estamos regalando las cosas del Estado. -

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de indicarlo levantando su mano derecha. -

(18 VOTOS APROBADOS) -

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO.

PRESIDENTE: A discusión ( H. S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Código. favor de levantar su mano derecha. -

(20 VOTOS APROBADO) (20P) Iera Lectura. -

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LAS SIGUIENTES PERSONAS: AIDA DALMASIYDA. ROCA. POR LA SUMA DE RD\$8 000.00. CARMEN JIMIAN HILARIO. POR LA SUMA DE RD\$4.000.00. DRA. MARIA DEL CARMEN CASTILLO DE GUERRERO POR LA SUMA DE RD\$8.000 00. JUAN MEDINA POR VALOR DE RD\$4.000.00. EL AUMENTO DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL SANCHEZ CRUZ. POR VALOR DE RD\$8.000.00. EL AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE RAFAEL SANCHEZ CESTERO. POR VALOR DE RD\$5.000.00. OTRA PENSION A FAVOR DE ALFREDO MENDEZ TERRERO. POR VALOR DE RD\$4 000.00. FLAVIO FIGUERO POR VALOR DE RD\$8.000.00. SALVADOR DE LA CRUZ POR VALOR DE RD\$4 000.00. PEDRO PABLO MARIÑEZ PEÑA POR VALOR DE RD\$8.000.00. VITERBO DE LA ROSA. POR LA SUMA DE RD\$10.000.00. CASILDA MONTAS POR LA SUMA DE RD\$6 000.00. OTRA PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE RICHEZ VDA ARISTI POR LA SUMA DE RD\$6 000.00. TERESA AMELIA CARPIO RIVERA POR VALOR DE RD\$6.000.00. Y EFRAIN ALMONTE POR LA SUMA DE RD\$8.000.00.

PRESIDENTE: A discusión ( H. S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones favor de levantar su mano derecha. -  
(15 VOTOS APROBADO) (20P) Iera Lectura. -

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE ENERGIA . -

PRESIDENTE: A discusión ( H. S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de levantar su mano derecha -

(20 VOTOS APROBADO)(Iera Lectura -

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY 1493 SOBRE ARANCEL DE ADUANAS (TASA CERO) -

PRESIDENTE: A discusión (H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha -

(19 VOTOS APROBADO) Iera lectura -

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY 908 SOBRE DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES -

PRESIDENTE: A discusión (H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha -

(18 VOTOS APROBADO)(20P)

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION CON EL NOMBRE D'ANAMA LOS PARAJES ANAMA Y CIBAHETE DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO PROVINCIA EL SEIBO -

PRESIDENTE: A discusión (H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha -

(19 VOTOS APROBADO)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR DEL REY TENDRA 2 CAMARAS UNA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS CIVILES COMERCIALES Y DE TRABAJO Y OTRA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS PENALES -

PRESIDENTE: A discusión (H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha -

(19 VOTOS APROBADO)(20P) -

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PEDRO SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO PROVINCIA DE EL SEIBO OUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL -

DECIMOSEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION HERBA BUENA COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR DEL REY PROV HATO MAYOR OUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA -

PRESIDENTE: A discusión (H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo indiquen levantando su mano derecha -

(19 VOTOS APROBADO) -

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA -

PRESIDENTE: A discusión (H.)

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha -

(18 VOTOS APROBADO TAL COMO ESTA -

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 4 de Marzo de 1997 PAGINA 16

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca inmediatamente para conocer de urgencia los proyectos que fueron aprobados en primera lectura -

FINALIZA: 6:55 P M HORAS DE LA TARDE -

Amable Aristy Castro --  
Presidente -

Enrique Pujals -  
Secretario -

Rafael Octavio Silverio --  
Secretario -

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores -

Eugenia Sena -  
Taquiqráfa parlamentaria -

E. S. -